

## *El perseguido* [EDP]

Comedia de Lope de Vega, incluida en el volumen *Seis comedias de Lope de Vega Carpio y de otros autores* (Lisboa, 1603), donde las únicas obras realmente del Fénix son *Las hazañas del Cid* y esta *Comedia nueva del perseguido* (que en la lista del *Peregrino* se cita como *Carlos el perseguido*). En 1604 se volvió a imprimir en la *Parte Primera* de Lope. Se conserva también una copia apógrafa de la serie de Gálvez; el original (probablemente destinado a la representación) estaba fechado a 2 de noviembre de 1590; según señala Lope en *El peregrino*, esta pieza se incluyó entre las que Alonso Cisneros representó en Toledo en el período comprendido entre 1594 y 1597.

*El perseguido*, cuyo argumento tomó Lope de Bandello, trata de las intrigas que urde la despechada duquesa de Borgoña al verse rechazada por Carlos, privado del duque Arnaldo, enamorado de la sobrina de éste. En la versión de Lope se subraya mucho más el enredo y se cambia por completo el final: si en la *novella* los personajes mueren trágicamente, Lope, adaptándose a las necesidades escénicas, le da a su pieza un fin no exento de ejemplaridad acorde con las expectativas del público: premia a Carlos y castiga a la malvada Casandra.

Al centrarse su intriga en el acoso sexual y la difamación contra el virtuoso Carlos, acusado de homosexualidad, *El perseguido* tuvo problemas con la censura. Una de las primeras censuras de la obra se refiere al hecho de que Carlos esté casado en secreto con su enamorada, la sobrina de Arnaldo.

CARLOS      Que ha seis años que casado  
                  estoy con ella en secreto.  
                  Y, a la fe de aqueste efecto,  
                  por mi palabra obligado. [vv. 317-320]

El matrimonio secreto, es decir el compromiso de palabra entre los enamorados, fue prohibido por el Concilio de Trento desde 1530, aunque, curiosamente, en la literatura del XVII no era un acto reprobable [*Lope I-1*: 423]. Imperdonable de todo punto, sin embargo, para la censura fue el tema del acoso sexual. En el acto I, Arnaldo cree que su esposa, según las patrañas que ella misma le cuenta, ha sido víctima de la seducción de Carlos:

ARNALDO    Carlos, Carlos, ¿aquesto merecía  
                  haberte yo criado desde niño,  
                  y el mucho bien que sabes que te he hecho,  
                  para que ingratamente pretendieses,  
                  **violando** mi mujer, hacerme infame,  
                  y a todo mi linaje juntamente? [vv. 1036-1041]

En los impresos españoles aparece “burlando” en lugar de “violando”, aunque no hay una sistematización en las modificaciones de la censura, pues,

como señalan Silvia Iriso y María Morrás, “debían hacerse sobre la marcha”, ya que, en algunas ediciones como la de Lisboa (1603) se mantiene “violando” [*Lope I-1*: 428].

La segunda escena del acto II (vv. 1217-1347), en la que Casandra intenta sonsacar a su marido el nombre de la enamorada de Carlos, marca una diferencia con la *novella*, donde sucede en el lecho conyugal. Es posible, según Iriso y Morrás, que el cambio se deba a la propia adaptación dramática o simplemente a la labor de la censura [*Lope I-1*: 429].

En el acto II es apreciable un alto voltaje sexual a través de la inclusión de una especie de entremés “basado en el intercambio de ofensas”, cuajado de expresiones soeces y de una “comicidad de sal gruesa” característica del teatro del primer Lope, según señalan Iriso y Morrás, quienes añaden que “la mayor parte de las insinuaciones sexuales contra el Duque, así como las palabras peor sonantes, han sido censuradas en Lisboa, 1603” [*Lope I-1*: 432]:

LOCO                                    ¡Ay, ay!

CASANDRA    ¿Qué es eso, pajes?

PAJES                                    ¿Pues qué hay?

                                          ¿Hante muerto?

CASANDRA                            Ea, no más.

LOCO                                    Perseguidos os veáis.

CASANDRA    Desviaos allá vosotros.

PAJES                                    **No le tocamos nosotros.**

LOCO                                    **Es porque ahora no osáis.**

CASANDRA    ¿Qué te han hecho?

LOCO                                    **Hanme metido,**  
**cuando menos, por el anca**  
**tres alfileres de a blanca.**

CASANDRA    ¿Tres?

LOCO                                    **Estoy muy mal herido.**  
**Ni sé si es sangre o si estoy,**  
**del miedo, ya resfriado,**  
**pero siéntome mojado.**  
**Huela a ver.**

PAJES                                    ¿Haste de ir hoy?

                                          Desvíate allá, grosero.

LOCO                                    **¡Ay, que me han vuelto a picar!**

CASANDRA    Necios, ¿queréosle dejar?

LOCO                                    Dejaranme hecho un harnero.

CASANDRA    Salíos todos allá,  
                                          dejad a Carino aquí.

PAJE 1                                   **¡Oh, qué alfiler le metí!**

PAJE                                    ¿Calla, que en sagrado está! [vv. 1813-1834]

Las alusiones explícitas a la homosexualidad de Carlos que aparecen en el siguiente diálogo de Casandra y el Loco (a quien le ofrece dinero para que ofenda en público a aquél, propinándole un gran bofetón) fueron eliminadas por el censor:

CASANDRA Valerme de aqueste quiero  
para hacer, sin que lo sienta,  
a este Carlos una afrenta,  
que es muy grave y caballero.  
Ven acá.

LOCO ¿Qué me queréis?

CASANDRA A Carlos ya le conoces.

LOCO Ayer me dio cuatro coces,  
y quiero que me venguéis.

CASANDRA ¿Coces te dio?

LOCO Y aún tan recio,  
que en las tripas, por gran rato,  
tuve metido un zapato.

CASANDRA ¡Oh ruin!

LOCO ¡Oh puto!

CASANDRA Es un necio.

LOCO **Para mí tengo que el Duque  
os pone el cuerno con él.**

CASANDRA ¿Quieres tú vengarme de él?

LOCO Juro a Dios que le **machuque.**

CASANDRA Pues mira, toma este escudo  
y cuando, entre caballeros  
grandes, propios y extranjeros,  
esté más grave y sesudo,  
entra en la conversación,  
pues que siempre te desean.  
Y, cuando todos lo vean,  
dale un grande bofetón.

LOCO ¡Sí haré, por Dios! **Mas, ¿si luego  
desenvaina y me sacude,  
algo que después lo sude?**

CASANDRA Vente a mí corriendo...

LOCO (¡Fuego!  
**¡A ella me he de venir!**)

CASANDRA ...pues yo te defenderé.  
Corre, que a fe que te dé  
cuanto me quieras pedir.

LOCO ¿Darame pan?

CASANDRA ¿Pues no?

LOCO ¿Y queso?

CASANDRA También.



Por eso, dadme el escudo  
o daréle de balde.  
FELICIANO Ya le digo que es frión.  
LOCO Ah, bellacos, ¿esto pasa?  
No ha de quedar hombre en casa  
que no lleve bofetón. [vv. 2245-2258]

Curiosamente, esta comedia de *El perseguido* fue el plato fuerte de una fiesta teatral celebrada en Pisa, en 1616, que tuvo problemas con la Inquisición italiana. Durante los carnavales de dicha ciudad la comunidad judía portuguesa organizó una representación en español de la comedia de Lope, bajo el título de *Carlos perseguido*, acompañada del entremés *La infanta Palancona*\* (atribuido a Quevedo) y la comedia burlesca *El amor más verdadero, Durandarte y Belerma*\*; algunos espectadores cristianos consideraron ofensivas ciertas bromas de contenido religioso, y cursaron denuncia ante el Santo Oficio. Los implicados en la representación arguyeron en su defensa que las obras representadas en esa fiesta, tanto la comedia de Lope como el entremés *La infanta Palancona* habían sido representados ya en España, por lo cual suponían que habían sido, por ende, aprobados por la Inquisición:

Dalle carte emerge un'altra linea defensiva: alcuni testimoni sostengono che la commedia e l'intermezzo sono stati rappresentati in Spagna e quindi devono aver ricevuto l'approvazione dell'Inquisizione spagnola. [Nider, 2011: 172]